

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad realizó seguimiento a las comunicaciones realizada por la Contaduría General de la Nación al marco normativo para entidades de gobierno, sin observar ajustes al marco normativo que afectaran el manual de políticas contables de la entidad.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad socializó el Manual de Políticas Contables de Colciencias En el mes de febrero y octubre de 2019 se socializaron las políticas contables con el personal del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal, al igual que al Grupo de Apoyo Logístico y Documental		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad realizó seguimiento a las comunicaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el 2019 con respecto al marco normativo para entidades de gobierno (Res.533/2015), sin observar ajustes que afectaran las políticas contables definidas en el Manual de Políticas Contables NICSP V02 de Colciencias.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad realizó seguimiento a las comunicaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el 2019 con respecto al marco normativo para entidades de gobierno (Res.533/2015), sin observar ajustes que afectaran las políticas contables definidas en el Manual de Políticas Contables NICSP V02 de Colciencias.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad realizó seguimiento a las comunicaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el 2019 con respecto al marco normativo para entidades de gobierno (Res.533/2015), sin observar ajustes que afectaran las políticas contables definidas en el Manual de Políticas Contables NICSP V02 de Colciencias.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal se realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento a través del indicador seguimiento y control actividades presupuestales, contables y de tesorería , reporte que se realiza trimestralmente en la herramienta GINA. En la vigencia 2020 se realizó seguimiento de los planes PM auditoría CGR2017, PM auditoría liquidaciones, Plan Mejoramiento auditoría viáticos	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2019 se comunico a los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal las actividades y plazos asignados para la vigencia 2019, información que se encuentra disponible en el indicador seguimiento y control actividades presupuestales, contables y de tesorería .		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La entidad realiza monitoreo a los Plandes de Mejoramiento (PM) de forma mensual, los cuales mediante memorandos y correos electrónicos son socializados con la DAF, OCI y Secretaría General.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	a entidad tiene establecido el flujo de información contable de la Entidad, proveedores y receptores de la información contable en el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07, el procedimiento contable contiene los insumos que deben ser presentados por las dependencias tales como extractos bancarios, boletines contables de almacén, informe de litigios y demandas, informe de cartera, informe de movimientos recursos entregados en administración al P.A FFJC. De igual forma cuenta con la Comunicación Interna No. 0003-2019 mediante la cual se estableció la información contable a rendir durante la vigencia 2019 y la Circular 028-2019 plazos cierre presupuestal financiero y contable vigencia 2019.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad ha realizado la socialización de la información mediante las comunicaciones internas 0003-2019 y Circular 028-2019 a las áreas que se han identificado con el personal involucrado en el proceso de suministro de información.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, la entidad ha identificado los documentos idóneos - insumos contables mediante el cual las áreas deben reportar información a Contabilidad, los cuales se encuentran incluidos en el procedimiento A102PR07 Gestion contable V07, los insumos han sido requeridos mediante la Comunicación 0003-2019 Plazos información financiera y contable vigencia 2019 y la Circular No.028 de 2019.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad ha establecido los procedimientos internos Gestion contable, Gestión Tesorería y Gestión Presupuestal en concordancia con los objetivos, características y principios de la información contable pública de la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificatorias, en donde se presenta el Marco normativo para Entidades de Gobierno, la demás normatividad para entidades de gobierno y al manual de política contable NICSP V02.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Para la identificación de los bienes físicos, la entidad ha implementado el Manual de Políticas contables código A102M02, el Procedimiento de Gestión Contable cód A102PR07 y el de Administración de Inventarios cód. A103PR02. En la entidad los bienes físicos se encuentran identificados en forma individualizada en el aplicativo WebSafi, el cual es un aplicativo complementario que se tiene para el control de las operaciones sobre las cuales el SIIF Nación no tiene desarrollo y en donde la Entidad lleva el control de la Propiedad Planta y Equipo y bienes de consumo.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad ha socializado con el personal involucrado mediante correos electrónicos el procedimiento de administración de bienes y el procedimiento de gestión contable en lo referente a la propiedad, plana y equipo. De forma mensual en cumplimiento del procedimiento de gestión contable se socializa con el Grupo de Apoyo Logístico y Documental la conciliación de los saldos contables con los del aplicativo websafi.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Si, cada bien cuenta con una placa de identificación la cual corresponde a la registrada en el sistema WEBSAFI para el control del bien de manera individual, lo cual se puede identificar en el Inventario General a 31 de Diciembre de 2019 (Minciencias y Regalías).		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Mediante el Procedimiento de Gestión Contable la entidad contempla la elaboración de las conciliaciones relevantes para Minciencias, : conciliaciones bancarias, saldos boletín almacén vs contabilidad, litigios y demandas, cartera - contabilidad, conciliación de operaciones reciprocas esto con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos que afectan los Estados Financieros de la Entidad. Actualmente se encuentra en proceso de actualización mencionado procedimiento, con el fin de documentar las conciliaciones que se realizan con el FFJ C,nómina y beneficios a empleados y recursos entregados en administración). Igualmente el instructivo 01 de 2019 de la CGN relaciona las conciliaciones con el MHCP para el cierre de vigencia.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó con los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal el procedimiento de Gestión Contable (funcionarios y contratistas), de igual manera dentro de las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de Financiera se tiene establecidas obligaciones específicas relacionadas con la elaboración de las conciliaciones contables, igualmente de forma mensual se socializa el resultado de las conciliaciones realizadas entre los actores del proceso que suministran información de la Secretaría General (litigios y demandas), Talento Humano (nómina e incapacidad), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (SIIF vs SGR) entre otros actores del proceso.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La entidad verifica la aplicación de directrices mediante la elaboración de conciliaciones que dan cuenta de los cruces de información entre la contabilidad y las áreas involucradas, con el fin de detectar posibles partidas que causan diferencias, para tal fin se realizan diferentes conciliaciones con los actores del proceso como la Secretaría General (litigios y demandas), Talento Humano (nómina e incapacidad), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (SIIF vs SGR), Tesorería (bancos e impuestos)		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento de Gestión Contable tiene establecido los responsables de cada una de las actividades de igual manera en las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios se establece las obligaciones de las personas que intervienen en el proceso contable, igualmente dentro del Manual de Funciones establece los compromisos del personal de planta del área financiera que inciden el proceso contable.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó con los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal el procedimiento de Gestión Contable, de igual manera dentro de las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de Financiera se tiene establecidas obligaciones específicas relacionadas con la elaboración de las conciliaciones contables.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad verifica el cumplimiento del procedimiento y actividades, mediante las obligaciones específicas relacionadas en los contratos de prestación de servicios y las responsabilidades de los funcionarios son revisadas y autorizadas por el supervisor del contrato en los informes mensuales presentados por el contratista, igualmente con el seguimiento a las actividades del Grupo de Apoyo Financiero y Logístico.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad en el procedimiento de Gestión Contable ha establecido la directriz para la presentación oportuna de la información financiera, igualmente suscribió en el año 2019 los contratos de prestación de servicios 092/2019 y 626/2019 en los cuales incluyo como obligaciones del contratista lo relativo a la elaboración, validación y transmisión de la información contable de acuerdo con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación. De igual manera se tiene contemplado dentro del indicador del proceso de recursos financieros denominado seguimiento y control de actividades presupuestales, contables y de tesorería las actividades relacionadas con el reporte de la información financiera y la preparación y publicación de informes financieros y contables, seguimiento que se realizó mensualmente y se reportó tanto en los indicadores trimestrales del proceso, como en los reportes del plan de riesgo. Igualmente se valida esta actividad con la certificación de envíos de la información que genera la CGN	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El profesional con Obligaciones de Contador con la firma del contrato aceptó las obligaciones establecidas por la Entidad. De igual en el archivo denominado Actividades Financiera 2019 se diligencian mencionadas actividades y a través del aplicativo GINA el reporte del riesgo R43 Seguimiento al reporte del CHIP de acuerdo a los plazos establecidos en la CGN Como producto de la socialización se emiten correos a la Dirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Apoyo Interno de Apoyo Financiero, del cumplimiento de la actividad anexando la certificación expedida por la CGN.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad cumple con el procedimiento, para lo cual se realizan las transmisiones de información financiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, se genera la certificación de envíos y se socializa con los actores del proceso.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad mediante el el procedimiento de Gestión Contable establece las directrices para realizar los cierres mensuales, para el cierre integral anual se complementa el procedimiento con la Circular 032 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Instructivo 001 de 2019 de la CGN. Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas y lo establecido en el Procedimiento de Gestión Contable, la entidad expidió la Circular Interna No. 028 de 2019, mediante la cual dió a conocer los insumos requeridos para realizar el debido cierre de la vigencia 2019.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó las actividade de cierre de vigencia de la circular 032, Si, a la capacitación de cierre organizada por la Administración SIIF Nación asistieron 4 integrantes del Grupo Financiero: 1 representantes del aérea contable, 1 de presupuesto, 1 de Tesorería y la Coordinadora del Grupo Financiero. Adicionalmente se remitió la Circular Interna 028 de diciembre de 2019 a toda la Entidad requiriendo los insumos contables para el cierre de vigencia.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si, la entidad dió estricto cumplimiento a los cronogramas y a los temas requeridos en cada una de las circulares, comunicaciones o instructivos dados, para tal fin se generó la certificación de envío de información de la CGN.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad dentro de las actividades del procedimiento de Gestión Contable ha establecido realizar conciliaciones periódicas con los actores del proceso para determinar la existencia y saldo de activos y pasivos, para tal fin ha establecido la realización de las conciliaciones bancarias, almacén-contabilidad, litigios y demandas, cartera-contabilidad, saldos recíprocos, conciliaciones que se realizaron durante la vigencia fiscal y permiten la verificación de la existencia de activos y pasivos. De igual manera el procedimiento administracion de bienes e inventarios establece las actividades para la realización de la toma física de inventarios, la cual se realiza mínimo una vez al año.	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó con los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal el procedimiento de Gestión Contable, de igual manera dentro de las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de Financiera se tiene establecidas obligaciones específicas relacionadas con la elaboración de las conciliaciones contables. igualmente de forma mensual se socializa el resultado de las conciliaciones realizadas entre los actores del proceso que suministran información de la Secretaría General (litgios y demandas), Talento Humano (nómina e incapacidad), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (SIIF vs SGR) entre otros actores del proceso. Adicionalmente se socializan los resultados de la sesiones de los comités de sostenibilidad contable donde se han depurado saldos de los estados financieros.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La entidad cumple con los diferentes procedimientos, para tal fin documentó dentro de la vigencia las conciliaciones con los diferentes actores del proceso tales como: como la Secretaría General (litgios y demandas), Talento Humano (nómina e incapacidad), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (SIIF vs SGR), Tesorería (bancos e impuestos)		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad tiene establecidas las directrices para realizar el análisis y seguimiento para el mejoramiento de la sostenibilidad de la información contable, para tal fin cuenta con el Manual de Política Contable y el comité de sostenibilidad contable de Colciencias. Adicionalmente la entidad formulo en la vigencia 2019 el Plan de Depuración el cual se encuentra documentado en el Plan Por una Gestion Administrativa y Financiera Eficiente e Innovadora - 2019, 5. Depuración contable	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad tiene establecidas las directrices para realizar el análisis y seguimiento para el mejoramiento de la sostenibilidad de la información contable, para tal fin cuenta con el Manual de Política Contable y el comité de sostenibilidad contable de Colciencias. Adicionalmente la entidad formulo en la vigencia 2019 el Plan de Depuración el cual se encuentra documentado en el Plan Por una Gestion Administrativa y Financiera Eficiente e Innovadora - 2019, 5. Depuración contable		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con los temas establecidos en el plan de depuración contable, se realizó seguimiento en forma trimestral al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan, el cual fue documentado en el seguimiento al Plan Por una Gestion Administrativa y Financiera Eficiente e Innovadora - 2019, 5. Depuración contable se presentán los avances trimestre del Plan de Depuración Contable 2019.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con los temas establecidos en el plan de depuración contable, se realizó seguimiento en forma trimestral al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan, el cual fue documentado en el Plan Plan Por una Gestion Administrativa y Financiera Eficiente e Innovadora - 2019, 5. Depuración contable se presentán los avances trimestre del Plan de Depuración Contable 2019.		
1.2.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, dentro del procedimiento de gestión contable se encuentran el flujograma de la manera como circula la información hacia contabilidad.	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad dentro del procedimiento de gestión contable se encuentran el flujograma de la manera como circula la información hacia contabilidad, identificando proveedores y receptores de la información contable. Dentro de los proveedores de información se encuentra Secretaría General (litgios y demandas), Talento Humano (nómina, incapacidades y créditos educativos), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), FIS (informes de ejecución contratos de financiamiento), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (registros en SGR), Tesorería (bancos e impuestos) entre otros actores del proceso. Igualmente dentro de los principales receptores de información se encuentra el Grupo de Apoyo Financiero y Presupuestal (Area Contable) para el registro de la información de los proveedores en los estados financieros.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad dentro del procedimiento de gestión contable se encuentran el flujograma de la manera como circula la información hacia contabilidad, identificando proveedores y receptores de la información contable. Dentro de los proveedores de información se encuentra Secretaría General (litgios y demandas), Talento Humano (nómina, incapacidades y créditos educativos), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), FIS (informes de ejecución contratos de financiamiento), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (registros en SGR), Tesorería (bancos e impuestos) entre otros actores del proceso. Igualmente dentro de los principales receptores de información se encuentra el Grupo de Apoyo Financiero y Presupuestal (Area Contable) para el registro de la información de los proveedores en los estados financieros.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La entidad identifica y registra de forma individual los derechos y obligaciones dentro de la contabilidad del Sistema SIIF Nación a nivel de tercero, la información del detalle individual se encuentra debidamente individualizada por la respectiva dependencia y se tiene como información complementaria a los Estados Financieros de la Entidad (presupuesto, litigios y demandas, cartera, movimiento almacén, tesorería). De igual manera existen obligaciones individualizadas en el SIIF Nación producto de los registros automáticos que se generan con el registro de las obligaciones presupuestales.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones se realiza por las diferentes dependencias, por ejemplo el Almacén efectúa la entrada de bienes por el valor individual de cada elemento, insumo que es entregado para el registro contable. Igualmente dentro del procedimiento de ejecución presupuestal se identifican de forma individual las compromisos y obligaciones contraídas por la entidad con terceros así como su pago.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, teniendo que las dependencias tiene el detalle de la individualización de los derechos y obligaciones es posible realizar la respectiva baja de cuentas. Durante el año 2019 se realizó la depuración y castigo de cartera de los CV116-2008, CV117-2008, CV158-2006, CT202-2010, CT200-2010, CT207-2010, CT192-2010, CT197-1993 los cuales se encontraban detallados en la base de gestión de cartera que se entrega como insumo para el registro de la cartera de la Entidad, igualmente mediante las actas 3, 4 y 5 del comité de sostenibilidad contable fueron identificados de forma individual las partidas a depurar de los estados financieros tal como lo establecen las resoluciones 1449-2019, 0677-2019 y 1740-2019.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad teniendo en cuenta lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, resolución 533/2015, el Catálogo de cuentas versión 2015.06, las normas para el reconocimiento de los hechos económicos de la CGN y el manual de política contable código A102M02, es posible identificar los hechos económicos.	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad con base en el marco normativo para entidades de gobierno, resolución 533/2015, el Catálogo de cuentas versión 2015.06, las normas para el reconocimiento de los hechos económicos de la CGN y el manual de política contable código A102M02 define los criterios que cada hecho económico debe tener en cuenta para el reconocimiento en los Estados Financieros.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas es dado por la CGN y parametrizado por el MHCP en el SIIF.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad realiza periódicamente revisiones al catálogo de cuentas (Tablas T-CON del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación) y a sus dinámicas contables, con el fin de dar una clasificación adecuada a los hechos económicos.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad lleva registros de cada hecho económico se registra de manera individual, de acuerdo con la parametrización del SIIF Nación algunos registros se realizan de manera automática (obligaciones, pagos, pago de orden pago, pago de ordenes de pago no presupuestales de deducciones, ingresos, reintegros) para el caso de las afectaciones contables que deben registrarse manualmente por no estar parametrizadas en el sistema se registran comprobantes manuales.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad conforme a lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, el catálogo de cuentas, las normas para el registro de los hechos económicos y el manual de política contable adoptado por la entidad, clasifica los hechos económicos de la manera más adecuada.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La entidad en cuanto a los registros automáticos (obligaciones, pagos e ingresos) el SIIF Nación genera la contabilidad en el orden cronológico del registro asignado un consecutivo de estas operaciones. En relación a los registros manuales (registros de reclasificaciones y ajustes netamente contables), estos se hacen afectando un período determinado.	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad de acuerdo con la cronología de los hechos económicos son verificados en el libro diario según el tipo de comprobante, para tal fin el SIIF registra de manera consecutiva las operaciones contables realizadas.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La entidad de acuerdo con la cronología de los hechos económicos son verificados en el libro diario según el tipo de comprobante, para tal fin el SIIF registra de manera consecutiva las operaciones contables realizadas.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las cifras registradas por la entidad y contenidas en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas mediante documentos fuente que originan las áreas y los proveedores de la entidad, en los cuales se puede identificar la fecha, el valor, tercero y concepto de la operación, entre otros.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La entidad para el registro de los diferentes ciclos de negocio en el SIIF Nación la entidad ha documentado mediante los procedimientos del proceso de gestión financiera los documentos que se requieren para cada una de las operaciones, por ejemplo para el registro de obligaciones presupuestales se deben adjuntar los documentos establecidos en la lista de chequeo de radicación de cuentas, para clasificar los ingresos se debe contar con el documento soporte (certificación, contrato).		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos que soportan las obligaciones, pagos e ingresos reposan en el archivo de gestión del Grupo de apoyo financiero (si corresponde a archivo de gestión o de acuerdo con las tablas de retención documental están en custodia del Grupo de Gestión Documental), y los soportes de las transacciones de registros manuales reposan carpeta O.Financiera- contabilidad-colciencias 2019		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La entidad registra los hechos económicos en el SIIF Nación, sistema que contempla la generación de comprobantes contables automáticos cuando se genera el registro de las obligaciones (con atributo contable diferente a ninguno), pagos, causación y recaudo de ingresos, información que se valida en la parametrización contable con el uso de la TCON-7. Para los movimientos que no genera contabilidad en el sistema se elaboran los respectivos comprobantes manuales como la depreciación, provisiones, amortizaciones, etc. Los comprobantes manuales y automáticos se identifican en el libro diario en la columna COMPROBANTE CONTABLE .	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En cuanto a los registros automaticos (obligaciones, pagos e ingresos) el SIIF Nación genera la contabilidad en el orden cronologico del registro asignado un consecutivo de estas operaciones.En relacion a los registros manuales (registros de reclasificaciones y ajustes netamente contables), estos se hacen afectando un periodo determinado.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Cada comprobante es enumerado de manera automatica por el SIIF de forma consecutiva.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El SIIF suministra a la entidad el soporte de que los comprobantes contables, se encuentran incluidos en los libros de contabilidad, toda vez que este es un sistema integrado, su consulta se puede realizar directamente en el sistema SIIF Nacion a través del libro diario, en el cual se evidencia en la columna comprobante contable el número y la inclusión de los mismos en la contabilidad. Los documentos que soportan las obligaciones y pagos reposan en el archivo de gestion del GIT de apoyo financiero y presupuestal, y los soportes de las transacciones de registros manuales reposan en medios magneticos en la carpeta compartida de Financiera	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, al ser un sistema integrado de información financiera, cualquier registro de comprobantes contables bien sea automatico y manual afecta directamente el registro en lo libros de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La entidad en el remoto caso de existir diferencias se opta por realizar ajustes que permitan reflejar el hecho económico.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, a través del libro diario se realiza una tabla dinamica que permite verificar que cada comprobante refleje la partida doble, que da cuenta de la completitud del mismo.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El SIIF se aplica de manera permanente a todas las entidades públicas		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, al ser un sistema integrado, cualquier registro de comprobantes contables bien sea automatico y manual afecta directamente el registro en lo libros de contabilidad, y corresponden a los saldos del ultimo informe transmitido, para tal fin se genera el reporte por saldo y movimientos donde se extrae del SIIF la información contable para ser transmitida a la CGN (Formato CGN 2005.001)		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad mediante el Manual de Política Contable establece los criterios de medición inicial de los hechos económicos de la Entidad, para cada política contable se definieron los criterios de medición, los cuales pueden ser consultados dentro la Política Contable.	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad socializó con los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal el procedimiento de Gestión Contable, de igual manera dentro de las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios de los contratistas de Financiera se tiene establecidas obligaciones específicas relacionadas con la elaboración de las conciliaciones contables, igualmente al interior del GIT Logístico y Documental se socializaron aspectos contenidos en el Manual de Políticas Contables en relación al manejo de la Propiedad, Planta y Equipo.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica el marco normativo para entidades de gobierno, así como su normatividad complementaria emitidos por la CGN y el manual de políticas contables de la entidad, donde se definen los criterios que cada hecho económico debe tener en cuenta para la medición inicial en los EE FF y el personal involucrado en el proceso contable efectúa el registro de las operaciones teniendo en cuenta lo establecido en los citados documentos.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La entidad calcula de manera adecuada los procesos mencionados. Las depreciaciones, amortizaciones de cargos diferidos y las provisiones son calculados por el aplicativo complementario WEBSAFI, las amortizaciones de anticipos y de gastos pagados por anticipados se calculan de manera manual en una plantilla de excel.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad a través del aplicativo Websafi realizó los cálculos con base en la política de propiedad, planta y equipo, la cual tiene definido el método de depreciación que es aplicable a los bienes (línea recta). El aplicativo Websafi está parametrizado acorde al manual de políticas contables de la entidad		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La entidad revisa a través del Grupo Interno de Apoyo Logístico y Documental revisa de forma periódica la vida útil de la propiedad, planta y equipo de acuerdo con la política contable, la vida útil es una estimación y el método de depreciación utilizado es el de línea recta.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realizó la verificación de los indicios de deterioro mediante radicado 20198120440313 del 19 de diciembre de 2019 a la Secretaría General información respecto de algunos de contratos que se encontraban registrados en la cartera de la Entidad a fin de verificar los indicios de deterioro, conforme lo establece la política contable. La Secretaria General mediante memorando 20208000001623 del 07 de enero de 2020 envió la información correspondiente; la cual se verá reflejada en la información a 31 de diciembre de 2019, producto de las anteriores comunicaciones se procedió a realizar el cálculo y registro de deterioro al cierre de la vigencia 2019.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad con base en el Manual de Política Contable establece los criterios de medición posterior de los hechos económicos de la Entidad, para cada política contable se definieron los criterios de medición, los cuales pueden ser consultados dentro la Política Contable. Se tiene documentado en la política medición posterior para: Propiedad, planta y equipo, intangibles, beneficios a empleados, provisiones.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad con base en el marco normativo para entidades de gobierno resolución 533/2019, las normas de reconocimiento de hechos económicos de la CGN y el manual de política contable cod A102M02 define los criterios que cada hecho económico debe tener en cuenta para la medición posterior en los EE FF acorde con lo establecido por la CGN para entidades de gobierno		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La entidad con base tiene documentado en la política medición posterior para: Propiedad, planta y equipo, intangibles, beneficios a empleados, provisiones. En el 2019 se registraron entre otros: depreciaciones de propiedad, planta y equipo, amortizaciones de intangibles y seguros, provisiones de nómina, realizando de esta forma la medición posterior de las cuentas de balance y de resultado de la entidad.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con base en el seguimiento a las comunicaciones realizada por la Contaduría General de la Nación al marco normativo para entidades de gobierno, la entidad verifica la medición posterior de los hechos económicos registrados en los Estados Financieros, igualmente se establecen diferentes conciliaciones con los actores del proceso para realizar las conciliaciones de la medición posterior de las cuentas contables, donde se encuentran registrados los hechos económicos, como por ejemplo con Secretaría General (litgios y demandas), Talento Humano (nómina, incapacidades y créditos educativos), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), FIS (informes de ejecución contratos de financiamiento), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (registros en SGR), Tesorería (bancos e impuestos) entre otros.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La entidad actualiza de forma oportuna, con base en los diferentes soportes documentales allegados al área finanicera para el registro con base en el procedimiento contable, los cuales son registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y se son conciliaciados con los diferentes actores del proceso. Adicional a las conciliaciones relevantes realizadas por la entidad, en el 2019 se documentaron las conciliaciones con el Fondo Francisco José de Caldas, Talento Humano (nómina y beneficios a empleados) y Fomento (recursos entregados en administración). Igualmente mediante las sesiones del comité de sostenibilidad contable se han actualizado los hechos económicos de forma prospectiva en la entidad.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad soporta las mediciones fundamentadas en estimaciones con base en los soportes documentales allegados al área financiera de los hechos económicos, estos se reconocen con base en el Manual de Políticas Contables. Igualmente mediante las sesiones del comité de sostenibilidad contable se han realizado fichas técnicas basadas en juicios de profesionales sobre temas determinados como cartera y propiedad, planta y equipo.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad elabora y presenta oportunamente los estados financieros y los informes contables intermedios, conforme a los plazos establecidos por la CGN.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad en el capítulo 6 del procedimiento Gestión Contable se contempla lo relativo a la elaboración, presentación y publicación de informes mensuales y estados financieros anuales. Los estados financieros son divulgados a través de la página web de la entidad ruta: https://minciencias.gov.co/quienes_somos/informacion_financiera_contable/balance , igualmente son publicados de forma física en la cartelera de la Dirección Administrativa y Financiera para lo cual se realiza un acta de publicación.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cumple con la política para la divulgación de los estados financieros, mediante el archivo denominado Actividades Financiera 2019 se realizó seguimiento al cumplimiento de la divulgación de Estados Financieros, información que se reporta adicionalmente en el riesgo R43 Seguimiento al reporte del CHIP de acuerdo a los plazos establecidos en la CGN .		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene en cuenta los EEFF son un punto de referencia para la entidad en la toma de decisiones, con base en ellos se formulan diferentes planes y líneas de acción al interior con los diferentes actores del proceso, como el plan de depuración contable de la entidad.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La entidad elaboró el juego completo de estados financieros con base en lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706-2016 el plazo para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, al estar integrado el sistema SIIF nación, los libros de contabilidad coincide directamente con los saldos de los EEFF.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad de forma trimestralmente para efectos de la transmisión de EEFF, se efectúan verificaciones y validaciones de saldos entre los generados por el sistema SIIF Nación y el SCHIP de la CGN. Igualmente se realizan conciliaciones de saldos que conforman estados financieros con los diferentes actores del proceso, como por ejemplo con Secretaría General (litigios y demandas), Talento Humano (nómina, incapacidades y créditos educativos), Fondo Francisco José de Caldas y Fomento (Recursos entregados en administración), FIS (informes de ejecución contratos de financiamiento), Grupo de Apoyo Logístico y Documental (Almacenes), Cartera (cuentas por cobrar), SPGR (registros en SGR), Tesorería (bancos e impuestos) entre otros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad mediante el proceso de recursos Financieros cuenta con 4 indicadores de proceso y 2 indicadores programáticos, que permiten analizar la realidad financiera de la Entidad en los temas referentes al pago de obligaciones, ejecución de la Entidad, ejecución del PAC y cumplimientos de las diferentes actividades de presupuesto, contabilidad y tesorería ante las dependencias interna de la Entidad y Entes de Control. Estos se pueden consultar en GINA en el link http://awa/gina/base/presentation?soa=7&_svs=866320200129&id=55093&current=0&float=t&exploreFloat=1&searcherC=1	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, los indicadores fueron diseñados para medir los aspectos requeridos por las diferentes Entidades propendiendo por realizar una óptima ejecución de los recursos y el PAC asignado. De igual manera para la vigencia 2019 se tiene establecido el indicador seguimiento y control de actividades presupuestales, contables y de tesorería incluyendo el seguimiento a actividades dentro del proceso contable.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, se verifica la existencia de la información que soporta la construcción del indicador. Por ejemplo, para el indicador de seguimiento y control de actividades presupuestales, contables y de tesorería el responsable de la actividad debe documentar el lugar donde se puede consultar la respectiva evidencia, información que es validada por la Coordinación del Grupo Financiero.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera presentada a los usuarios cuenta con la suficiente ilustración para los usuarios de la misma, para tal fin se elaboraron las notas a los estados financieros con base en la Resolución 441 de 2019 de la CGN, la cual incorporó los anexos que detallan las cifras de los EEFF.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros realizadas por la entidad, cumplen con las revelaciones a los estados financieros para entidades de gobierno y fueron realizadas en cumplimiento de la resolución 441/2019 CGN		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros realizadas por la entidad revelan de en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo de la entidad para entidades de gobierno ya que fueron realizadas en cumplimiento de la resolución 441/2019 CGN		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los Estados Financieros, así como las notas a los mismos al cierre de la vigencia fiscal 2019, registran las variaciones significativas y realizan la comparación con los resultados del ejercicio 2018		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros realizadas por la entidad explican la metodología o aplicación de juicios profesionales para entidades de gobierno ya que fueron realizadas en cumplimiento de la resolución 441/2019 CGN		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad en forma de retroalimentación a los insumos contables que entregan los diferentes actores del proceso, realizó conciliaciones de la información suministradas.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En el informe de gestión y resultados - Rendición de cuentas 2018 se presentaron los Estados Financieros de las vigencia 2018.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información presentada en el informe de gestión y resultados - Rendición de cuentas 2018 corresponde a la información entregada por el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal a la Oficina Asesora de Planeación.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En el informe de gestión y resultados - Rendición de cuentas 2018 se presentó un análisis de las cifras presentadas para facilitar la comprensión por parte de las partes interesadas.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con Guía del gestión del riesgo (G102PR06G01), a través de la cual se emiten orientaciones para la identificación y monitoreo de los riesgos, incluyendo los de índole contable. Se tiene documentado para el proceso de Recursos Financieros los siguientes riesgos que tienen incidencia contable: R39-2019 Posibilidad que las conciliaciones bancarias sean preparadas y revisadas por la misma persona, R43-2019 Posibilidad que la información relacionada con la Contabilidad de la Entidad no este soportada correctamente o presente falta de oportunidad en el reporte en la información a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, R72-2019 Posibilidad que las operaciones económicas no se registren de manera oportuna en los estados financieros de la Entidad y R8-2019 Posibilidad de registrar en la contabilidad las actas de liquidación de forma indebida u omitir su registro.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Los riesgos son identificados, revisados y actualizados anualmente, siendo cargados en el aplicativo GINA / Módulo de Gestión del Riesgo, a los cuales se les realizó el respectivo seguimiento durante el I, II, III y IV trimestre de la vigencia 2019.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de índole contable identificados, revisados y actualizados siguen la Guía del gestión del riesgo (G102PR06G01) en la cual se asegura que se establezca la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable. En el plan de riesgos de la vigencia 2019 (que puede ser consultado en el aplicativo GINA) se puede constatar la verificación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que se documenta para los riesgos R39-2019 Posibilidad que las conciliaciones bancarias sean preparadas y revisadas por la misma persona, R43-2019 Posibilidad que la información relacionada con la Contabilidad de la Entidad no este soportada correctamente o presente falta de oportunidad en el reporte en la información a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, R72-2019 Posibilidad que las operaciones económicas no se registren de manera oportuna en los estados financieros de la Entidad y R8-2019 Posibilidad de registrar en la contabilidad las actas de liquidación de forma indebida u omitir su registro. Estos se pueden	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El proceso de Gestión de Recursos Financieros, es el responsable de garantizar el tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente, para lo cual cuenta con plan de tratamiento con reporte periódico en el aplicativo GINA / Módulo de Gestión del Riesgo, reporte que se realizó durante el I, II , III y IV cuatrimestre de la vigencia 2019.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos tiene una revisión y/o actualización anual a partir de última fecha de revisión. Sin embargo, pueden ser actualizados, cuando así se requiera, tomando como insumos las necesidades de ajuste identificadas en auditorías internas, revisión por la dirección, auditorías externas o resultado de las acciones de seguimiento y autocontrol ejecutadas por los líderes y responsables de proceso. La actualización o ajuste está a cargo de los líderes y responsables de procesos, quienes con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y basados en las acciones de seguimiento o autocontrol al proceso, las recomendaciones de seguimiento generadas por la Oficina de Control Interno, auditorías internas, revisión por la dirección o auditorías externas procederán a realizar los ajustes de los riesgos a su cargo.Los riesgos del Proceso de recursos Financieros fueron revisados y actualizados durante los meses de enero a marzo de 2019		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los riesgos cuentan con controles que permiten mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado. Estos controles son calificados de acuerdo con la escala establecida en la Guía del gestión del riesgo (G102PR06G01), con el fin de calificar su fortaleza y determinar necesidades de mejora en el tratamiento. Para cada riesgo se tiene identificado y valorado los controles, información que se encuentra disponible en GINA.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los riesgos cuentan con controles que permiten mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado. Estos controles son calificados de acuerdo con la escala establecida en la Guía del gestión del riesgo (G102PR06G01), con el fin de calificar su fortaleza y determinar necesidades de mejora en el tratamiento. Para cada riesgo se tiene identificado y valorado los controles, información que se encuentra disponible en GINA.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si, los colaboradores que intervienen en el proceso contable tienen la formación y experiencia requerida para el desarrollo de las diferentes actividades. La validación de las habilidades y competencias queda registrada en el formato Verificación de requisitos contratación directa A106PR09F04 el cual es un documento requerido para la respectiva contratación. De igual manera se fortalece la competencias y habilidades con la continua asistencia a capacitaciones las cuales brinda de manera continua la Administración del SIIF Nación.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si, en el ejercicio y desarrollo de las actividades propias del servicio, cada colaborador o funcionario que interviene en el proceso contable, tiene claro los hechos economicos que generan impacto en la Contabilidad.De igual manera se fortalece las competencias y habilidades con la continua asistencia a capacitaciones las cuales brinda de manera continua la Administración del SIIF Nación.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La formulación e implementación del Plan de Capacitación Institucional se realizó a partir de los resultados obtenidos en el diagnostico de necesidades de capacitación abarcando tres ejes temáticos: Gobernanza para la Paz, Gestión del Conocimiento y Valor Público. En el eje de Gestión del Conocimiento se incluyeron los temas relacionados con: Lineamientos principales del régimen de contabilidad para entidades publicas y Gestión Presupuestal en entidades públicas de orden nacional	1,00	

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad verifica la ejecución del plan de capacitación, para tal fin en la pagina web www.minciencias.gov.co se encuentra el seguimiento del PIC para el I, II, III y IV trimestre de 2019		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones que se implementan en el Plan Institucional de Capacitación, son consecuentes a las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado por las áreas y dependencias de la Entidad, teniendo en cuenta diferentes fuentes de como lo son: Plan Estratégico Institucional, Plan de acción Institucional , auditorias, competencias, entre otras, lo anterior garantiza que los temas implementados fortalezcan competencias y habilidades técnicas y comportamentales.		

**22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	<p>1)Las transacciones, hechos y operaciones se han registrado en el SIIF, de acuerdo a la parametrización e interpretados y registrados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública.2)Las cifras registradas contenidas en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas mediante documentos fuente que originan las áreas y los proveedores de la entidad, evidenciando la trazabilidad de la información contable y financiera.3)Integridad de la información financiera mediante el sistema SIIF del MHCP.4)Se encuentra con diferentes manuales y procedimientos, como el Manual de Política Contable A102M01, el Procedimiento de Gestión Contable A102PR07- V07, y el Manual de Administración de Recursos Físicos A103PR02, entre otros, respectivamente, los cuales fortalece el manejo y el proceso contable.5)Teniendo en cuenta los controles establecidos en los procesos, se evidencia que practican el autocontrol, el cual se refleja mediante las diferentes acciones como conciliaciones bancarias, verificación y conciliación de las cuentas contables, presentación de los informes a la CGN dentro del término establecido, mitigación de los riesgos existentes, y conciliaciones de las operaciones recíprocas.6)Cuenta con mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las actividades presupuestales, contables y de tesorería con el fin de cumplir con los planes y actividades requeridas por las dependencias internas, externas y Entes de Control, a través matriz SEGUIMIENTO Y CONTROL ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, CONTABLES Y DE TESORERÍA .7)Se cuenta con la Guía de Gestión del Riesgo, a través del cual se identifican y monitorea los riesgos del proceso contable.8)Presentación y divulgación de los estados financieros en forma permanente y oportuna a través de la página web y la cartelera.9)Capacidad y experiencia del personal que labora en el proceso de Gestión Financiera, el cual está compuesto en su mayoría por contadores públicos.</p>		
2.2	DEBILIDADES	NO	0		

22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se evidenció, que para obtener una mayor confiabilidad y razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros, se incremento y perfeccionó las diferentes conciliaciones con los diferentes actores que intervinieron en el proceso contable. Estos instrumentos se han considerado tambien medidas de autocontrol , el cual ha contribuido para el minimizar cualquier riesgo contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	0		